

SERVICIO ECUATORIANO DE NORMALIZACIÓN - INEN

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	Drección Ejecutiva	Incrementar la infraestructura de la calidad en Normalización, Reglamentación Técnica y Evaluación de la Conformidad, orientada al desarrollo de los sectores productivos y servicios.	Número de documentos normativos adoptados enviados a oficialización.	319
2			Porcentaje de reglamentos técnicos formulados con base a BPR.	0,975 (97,5%)
3			Número de Sellos de Calidad INEN emitidos.	1228
4			Número de certificados de gestión de MIPYMES y OEPS emitidos.	420
5			Número de informes de ensayos emitidos.	1350
6			Número de días promedio en la atención de solicitudes en el sistema VUE.	2,4
7			Tiempo de respuesta a solicitudes de inspección de etiquetado de confecciones, calzado y marroquinería con Reglamento Técnico Andino.	6
8		Incrementar la cobertura de servicios metrológicos orientado al aseguramiento de la trazabilidad de las mediciones en el país.	Porcentaje de solicitudes de calibración atendidas.	0,705 (70,5%)
9			Porcentaje de verificaciones del contenido neto en los productos empacados o envasados.	1 (100%)
10			Fortalecer las capacidades institucionales	No se registran indicadores por disposición de la Secretaría Nacional de planificación.
11	Coordinación General Técnica	Incrementar la capacidad productiva de la Coordinación General Técnica	Número de documentos normativos adoptados enviados a oficialización.	319
			Porcentaje de reglamentos técnicos formulados con base a BPR.	0,975 (97,5%)
			Número de Sellos de Calidad INEN emitidos.	1228
			Número de certificados de gestión de MIPYMES y OEPS emitidos.	420
			Número de informes de ensayos emitidos.	1350
			Número de días promedio en la atención de solicitudes en el sistema VUE.	2,4
			Tiempo de respuesta a solicitudes de inspección de etiquetado de confecciones, calzado y marroquinería con Reglamento Técnico Andino.	6
			Porcentaje de solicitudes de calibración atendidas.	0,705 (70,5%)
			Porcentaje de verificaciones del contenido neto en los productos empacados o envasados.	1 (100%)
			No se registran indicadores por disposición de la Secretaría Nacional de planificación.	-

SERVICIO ECUATORIANO DE NORMALIZACIÓN - INEN

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
1	Dirección de Metrología	Incrementar la gestión de la Metrología Industrial, Científica y Metrología Legal MEDIANTE la aplicación de servicios metroológicos que brinda el Laboratorio Nacional de Metrología del INEN.	Porcentaje de solicitudes de calibración atendidas.	0,705 (70,5%)
2			Porcentaje de verificaciones del contenido neto en los productos empacados o envasados.	1 (100%)
3	Dirección de Normalización	Incrementar el estudio y formulación de documentos normativos priorizando la adopción MEDIANTE el fortalecimiento del proceso normativo, utilización de los recursos tecnológicos y aprovechamiento de la capacitación nacional e internacional en temas de normalización	Número de documentos normativos adoptados enviados a oficialización.	319
4			Número de eventos de capacitación impartidas a usuarios externos.	4
5			Número de participaciones internacionales.	4
6			Porcentaje de cumplimiento de las asistencias técnicas para la aplicación de documentos normativos.	1 (100%)
7	Dirección de Reglamentación	Reducir el tiempo de atención en la emisión del certificado de reconocimiento INEN MEDIANTE la implementación de instructivos y procesos con base en Buenas Prácticas	Número de días promedio en la atención de solicitudes en el sistema VUE.	2,4
8		Incrementar la aplicación de Buenas Prácticas Regulatorias MEDIANTE la revisión de Reglamentos Técnicos Ecuatorianos.	Porcentaje de reglamentos técnicos formulados con base a BPR.	0,975 (97,5%)
9	Dirección de Validación y Certificación	Incrementar la oferta del servicio de Evaluación de la Conformidad MEDIANTE la implementación de ensayos de laboratorio y actividades de inspección y certificación de productos.	Número de Sellos de Calidad INEN emitidos.	1228
10			Número de certificados de gestión de MIPYMES y OEPS emitidos.	420
11			Número de informes de ensayos emitidos.	1350
12			Tiempo de respuesta a solicitudes de inspección de etiquetado de confecciones, calzado y marroquinería con Reglamento Técnico Andino.	6

SERVICIO ECUATORIANO DE NORMALIZACIÓN - INEN

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS DESCONCENTRADOS				
1	Dirección Regional Azuay	Incrementar la eficiencia, oferta y cobertura de los servicios que ofrece el INEN, MEDIANTE la mejora de los procesos de normalización, reglamentación, evaluación de la conformidad y metrología.	Porcentaje de solicitudes de calibración atendidas	0,705 (70,5%)
2			Porcentaje de verificaciones del contenido neto en los productos empacados o envasados.	1 (100%)
6	Dirección Regional Guayas	Incrementar la eficiencia en la gestión de los servicios que ofrece el INEN, MEDIANTE la mejora de los procesos de normalización, reglamentación, evaluación de la conformidad y metrología; a fin de asegurar la calidad de los productos que se comercializan en el país y la satisfacción de los usuarios y consumidores finales.	Porcentaje de solicitudes de calibración atendidas	0,705 (70,5%)
7			Porcentaje de verificaciones del contenido neto en los productos empacados o envasados.	1 (100%)
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)			NOTA: Se encuentran registrados los Indicadores a Nivel N1 de GPR para el año 2023, los demás indicadores se encuentran en proceso de revisión por parte de las direcciones.	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/01/2023	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			GALO RAÚL NAVARRETE BAUTISTA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			gnavarrete@normalizacion.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 382 5960 EXT. 1299	